



Nombre del Servicio: ACTA CIRCUNSTANCIAL

Descripción del Trámite: El acta circunstancial es un documento público elaborado por la responsable del área jurídica del instituto Municipal de las mujeres, en la que se asientan los actos, incidentes o por menores de un hecho, donde tenga que ver con la transgresión de los derechos de las mujeres, estableciendo personas, lugar, tiempo y modo preciso como se produjeron los hechos, firmados por el mismo y por quienes estén presentes en ese momento.

Requisitos:

Requisito	Original	No. Copias	Observaciones
Para solicitar este tipo de actas deberá presentarse la afectada y de ser posible con sus testigos y credencial de elector con una copia, en caso de ser casada su acta de matrimonio y aportar sus datos.	1	1	1.- Datos personales de la afectada, 2.-Datos personales de los testigos en caso de presentarlos. 3. Domicilio (calle y número, colonia, comunidad, C.P.). 3. Teléfono para aclaraciones o notificaciones.

Formatos:

Sin formato

Tiempo	Costo
En ese momento	Tramite Gratuito

Observaciones:

Procedimiento:

Ventanilla	Internet
Presentar Información Completa en el Instituto Municipal de las Mujeres.	No aplica

Fundamento Legal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Igualdad entre Hombres-Mujeres.





Datos de la Dependencia:

Dirección:	Calle Manuel Gutiérrez Zamora S/N. Col. Centro, C. P. 93550, Gutiérrez Zamora, Ver.
Director o Encargado :	Marilú Pérez Guerra
Correo Electrónico:	immujer@gutierrezzamora.gob.mx
Horario:	9:00 a.m. a 3:00 p.m.
Teléfono:	(766) 84 50018

Declarativa de privacidad

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos personales **Sistema de Datos Personales de Instituto Municipal de la Mujer**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 581 para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz y demás disposiciones aplicables. Dichos datos se recaban con fundamento en los artículos 51, 58 de la Ley citada, 140, 156, 192 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y se requieren para llevar a cabo los procedimientos de acceso a la información pública, de rectificación, cancelación u oposición de datos personales, por lo que únicamente serán utilizados para ello y para fines estadísticos El domicilio en el que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos es Hernández y Hernández s/n, Colonia Centro. Gutiérrez Zamora, Veracruz o bien, a través del propio SISTEMA INFOMEX-Veracruz, al igual que para presentar una solicitud de acceso a información o de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales. Si desea dar de baja sus datos de nuestra base, podrá presentar una solicitud de cancelación de éstos; si tiene dudas o comentarios, envíe un correo electrónico a: transparencia@gutierrezzamora.gob.mx